INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO SA-007-2025

En mi calidad de supervisor del contrato No **SA-007-2025** con ID de plataforma secop II CO1.PCCNTR.7991995 celebrado entre **LA GOBERNACION DE SUCRE**, representado por la doctora Lucy Inés García Montes- Gobernadora de Sucre y EDIM INGENIERIA S.A.S cuyo objeto es: **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE"**, me permito presentar informe a de supervisión sobre la ejecución del contrato referenciado, para validar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista de acuerdo con lo siguiente:

AREA O DEPENDENCIA	Secretaría Privada
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Karina Bertel Pérez
CONTRATO No:	SA-007-2025
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS, REUNIONES Y MESAS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE SUCRE
VALOR:	SETECIENTOS DOCE MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($712.027.996) M/CTE.
CONTRATISTA:	EDIM INGENIERIA S.A.S
NIT o CÉDULA:	901069303
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento de Sucre
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de junio de 2025
FECHA DE INICIO:	24 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS DOCE MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($712.027.996) M/CTE.
PRÓRROGA:	No aplica
ADICIÓN:	No aplica
SUSPENSIÓN:	No aplica
FORMA DE PAGO:	MEDIANTE ACTAS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE LA EJECUCIÓN

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial		
No. PÓLIZA	BQ-100103943		
CERTIFICADO	28415953		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17 de Junio - 2025	30 de Abril - 2026	$ 71.202.799,60
Prestaciones sociales	17 de Junio - 2025	31 de Diciembre - 2028	$ 35.601.399,80
Calidad del servicio	17 de Junio - 2025	30 de Junio - 2026	$ 71.202.799,60

RESPOSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros mundial		
No. PÓLIZA	BQ-100029282		
CERTIFICADO	28415955		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	24/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico - predios, labores y operaciones	17 de Junio - 2025	31 de diciembre - 2025	$ 284.700.000,00
Patronal	17 de Junio - 2025	31 de diciembre - 2025	$ 284.700.000,00
Contratistas y Subcontratistas	17 de Junio - 2025	31 de diciembre - 2025	$ 284.700.000,00
Vehículos propios y no propios	17 de Junio - 2025	31 de diciembre - 2025	$ 284.700.000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por los apoyos a la supervisión de contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que EDIM INGENIERIA S.A.S con NIT N° 901069303 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL. Lo anterior validado mediante planillas de pago de aporte a seguridad social aportadas por el contratista.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información validada, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales en los términos que se indican a continuación:

4.1 VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIÓN REQUERIDA/REALIZADA EN EL PERIODO SI/NO
1. Cumplir las condiciones establecidas en el contrato, de conformidad con el estudio previo, pliego de condiciones, sus anexos y adendas y su oferta.	SI
2. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas.	SI
3. Pagar el porcentaje correspondiente de estampillas para dar inicio al contrato, dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	SI
4. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.	SI
5. Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.	SI
6. Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.	SI

7. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto contractual.	SI
8. Contratar directamente el personal que requiera para la prestación del servicio y ejercer su supervisión.	SI
9. Prestar el servicio con calidad y eficiencia, cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas.	SI
10. El contratista debe asumir los gastos de la papelería a utilizar durante la ejecución del contrato.	SI
11. Realizar el pago de los tributos locales y demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social y aportes parafiscal.	SI
12. Prestar todos los servicios según las especificaciones técnicas consignadas en los estudios previos, la invitación y los anexos del proceso.	SI
13. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) y administradora de riesgos laborales de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI
14. El contratista se obliga con el ente territorial a ejecutar, a los precios presentados en la propuesta y con sus propios medios, materiales, equipo y personal en forma independiente.	SI
15. Cumplir con las observaciones y recomendaciones dadas por el supervisor del contrato.	SI
16. Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad durante la ejecución del contrato.	SI
17. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.	SI
18. Las demás que por escrito le asigne el Supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.	SI

4.2 VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA POR PARTE DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	OBLIGACIÓN REQUERIDA/REALIZADA EN EL PERIODO SI/NO
1. Ejecutar el contrato conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el proyecto, con el apoyo logístico y/o técnico para el desarrollo de las actividades descritas en el proyecto de inversión del presente proceso, cumpliendo con las estipulaciones Técnicas, legales y reglamentarias.	SI (oferta económica según estudio de mercado)
2. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	SI
3. Registrar mediante evidencia fotográfica, los ítems tangibles del apoyo logístico suministrado en la ejecución del contrato.	SI
4. Elaborar y presentar los informes que den cuenta del cumplimiento del objeto contractual y de las actividades propias durante el desarrollo del contrato.	SI
5. Cumplir con la ejecución de los trámites y soportes presupuestales y contables de Ley, necesarios para la vinculación y entrega de los recursos del contrato.	SI
6. Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato, una vez exista pleno acuerdo sobre su contenido.	SI
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	SI
8. Presentar la hoja de vida de los perfiles solicitados del recurso humano con los que ejecutará el contrato.	SI
9. Cumplir con el porcentaje exigido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 respecto a la provisión de bienes y servicios.	SI
10. Cumplir con el porcentaje de las compras locales exigidas en la ley y ofertadas por el proponente.	SI
11. Las demás requeridas por la entidad para el cumplimiento del objeto contractual.	SI

4.3 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA ECONOMICA

SE CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA EJECUTÓ EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA ECONOMICA PRESENTADA, TAL COMO SE EVIDENCIO EN EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO.

5. BALANCE DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que se han realizado actividades asociadas al objeto del contrato, de conformidad con los siguientes costos:

N° actividad	Nombre de actividades	Costo de las actividades
1	Reunión con Delegación de Korea	$ 1.151.500,00
2	Mesa Mecanismo Articulador	$ 10.531.400,00
3	Entrega Construcción de Pavimento en Concreto Rígido de la Carrera 5 en el Corregimiento de Canutal	$ 2.319.280,00
4	Consejo de Gobierno	$ 5.975.040,00
5	Honras Fúnebres Diputado Jesús Paternina Samur	$ 2.167.688,00
6	Sepelio Diputado Jesús Paternina Samur	$ 788.320,00
7	Podcast en Vivo	$ 3.889.900,00
8	Mesa Departamental de Energía Eléctrica y Gas	$ 8.127.528,00
9	Mesa Departamental de Victimas	$ 4.581.720,00
Total		**39.532.376,00**

6. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el balance del contrato se encuentra en el siguiente estado:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato:	$ 712.027.996
Valor adición del contrato	$ 0
Valor total del Contrato:	$ 712.027.996
Valor numero 1 ejecutado	$ 175.828.899,50
Valor numero 2 ejecutado	$ 39.532.376,00
Total, Valor Ejecutado	$ 215.361.275,50
Valor por Ejecutar	**$ 496.666.720,50**
Porcentaje (%) de ejecución	**30,25%**

El anterior informe se expide para la legalización de la cuenta de cobro y se rinde a los veinticuatro (24) días del mes septiembre de 2025.

KARINA BERTEL PEREZ
Supervisora del Contrato
Secretaria Privada del Despacho
Gobernación de Sucre

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Estefany Vitola Ramos	Abogada Contratista	
Revisó	Ingrid Arroyo Colombo	Asesora Jurídica Externa	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para revisión y firma del remitente.			